



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de marzo del 2004
No. 54

SECRETARIA DE ECOLOGIA

ACUERDO POR EL QUE SE PONE A DISPOSICION DEL PUBLICO PARA SU CONSULTA, LOS ESTUDIOS REALIZADOS CON MOTIVO DEL PROYECTO DE DECLARATORIA DEL AREA NATURAL PROTEGIDA CON LA CATEGORIA DE PARQUE ESTATAL DENOMINADO "PARQUE ESTATAL SANTUARIO DEL AGUA PRESA BROCKMAN Y VICTORIA", UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE EL ORO Y SAN JOSE DEL RINCON.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 943, 944, 945, 946, 947, 948, 950, 951 y 956.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

ARLETTE LÓPEZ TRUJILLO, SECRETARIA DE ECOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN XV Y 32 BIS FRACCIONES IV, XVI, XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; 1.1 FRACCIÓN III, 4.4, 4.24, 4.27, 4.29, 4.30 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, establece la necesidad de fomentar la conservación del patrimonio natural de la entidad, mediante la instrumentación de acciones tendientes a rescatar el equilibrio ecológico y la biodiversidad.

Que uno de los objetivos del gobierno estatal, es incrementar el patrimonio ecológico del Estado, a través de mecanismos y medidas adecuadas que permitan lograr el equilibrio ecológico entre los recursos naturales y el ser humano, buscando consolidar el aprovechamiento racional y sustentable de sus recursos, en beneficio de la salud y economía de sus habitantes.

Que el Código Administrativo del Gobierno del Estado de México establece que las disposiciones relativas a la conservación ecológica y protección al ambiente, tienen como finalidad garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar; realizar un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y fomentar la participación corresponsable de la sociedad en la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

Que es necesario establecer una estrategia integral de sustentabilidad ambiental para ampliar el área de preservación ecológica; recuperar y conservar las zonas de bosque, controlando su tala, explotación y deterioro en general, particularmente las que se desarrollan en el área de influencia de las Presas Brockman y Victoria.

Que la Secretaría de Ecología ha realizado los estudios en el sitio conocido como Presas Brockman y Victoria, el cual reúne las características que justifican la necesidad de declararlo como Área Natural Protegida con la categoría de Parque Estatal denominado "Parque Estatal Santuario del Agua Presas Brockman y Victoria".

Que previo a la expedición de la declaratoria correspondiente, el Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México, denominado de la conservación ecológica y protección al ambiente para el desarrollo sustentable, establece que deberán realizarse los estudios que la justifiquen y ponerlos a disposición del público para su consulta por un plazo no menor de treinta días naturales.

Que en mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir la siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Pónganse a disposición del público para su consulta, los estudios realizados con motivo del proyecto de declaratoria del Área Natural Protegida con la categoría de Parque Estatal denominado "Parque Estatal Santuario del Agua Presas Brockman y Victoria", ubicado en los municipios de El Oro y San José del Rincón, por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente de su publicación en el periódico oficial Gaceta del Gobierno.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese esta declaratoria en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Los estudios a que se refiere el presente acuerdo, se encuentran a disposición del público en las oficinas que ocupa la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Ecología, sitas en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México.

Dado en Metepec, México, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil cuatro.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

ARLETTE LÓPEZ TRUJILLO
(RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTO

Exp. 1515/160/04, DAVID GARCÍA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada sin nombre s/n, en Santa Ma. Ajoloapan, predio denominado "Barranca", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 6.75 m linda con Hipólito Martínez; al sur: 6.73 m linda con calle cerrada sin nombre; al oriente: 25.53 m linda con Martha Badillo Borges; al poniente: 25.16 m linda con Claudia Elizabeth Cano Cruz. Superficie aproximada de 169.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

943.-19, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTO

Expediente 347/62/04, ARTURO CRUZ AMARO NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, calle Alcanfores, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Marcelo Galindo; al sur: en 20.00 m con calle Retama; al oriente: en 30.00 m con calle sin

nombre; al poniente: en 30.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de marzo de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

944.-19, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1514/159/04, VALENTIN GARCIA ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lindero s/n, Santa Ma. Ajoloapan, terreno denominado "Tipizilco", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Mariana Rodríguez Alarcón; al sur: 7.00 m con calle Lindero; al oriente: 20.15 m con Claudia Elizabeth Cano Cruz; al poniente: 20.55 m con privada sin nombre y Marcelino Godínez. Superficie aproximada de 142.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

945.-19, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1513/158/04, VALENTIN GARCIA ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, Santa María Ajoloapan, predio denominado "Tipizilco", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 18.80 m con Agustín Gómez Aguirre; al sur: 18.42 m con Delfina Aguilar Alvarado; al oriente: 7.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 7.05 m con Claudia Elizabeth Cano Cruz. Superficie aproximada de 130.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

946.-19, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1494/155/04, PAULA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Colegios No. 12, en el pueblo de Reyes Acozac, predio denominado "Cuautlaipan", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 65.20 m linda con José Sánchez y Francisco Enríquez; al sur: 69.20 m linda con Auditorio Municipal; al oriente: 24.00 m linda con Martina Meléndez; al poniente: 17.35 m linda con calle de los Colegios. Superficie aproximada de 1,369.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

947.-19, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 106/21/04, SANDRO IVAN HERNANDEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuatro, en Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 74.50 m con carretera a Portezuelos; al sur: 89.00 m con Francisco Javier Navarrete Reyes y Raúl Navarrete Mendoza; al oriente: 60.00 m carretera Jiquipilco, Temoaya; al poniente: 14.00 m con Francisco Javier Navarrete. Superficie de 3025.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 2004.-C. Registradora, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

948.-19, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 852/339/2004, OSVALDO FERREYRA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre s/número, municipio de Santa Cruz Atzapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 9.73 m con Benjamín Flores Martínez; al sur: 9.62 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 35.50 m con Juana Cervantes Rojas; al poniente: 36.23 m con Evangelina y Elena Rojas Barbina y Jacinta Ventura Ruiz García. Superficie aproximada de 347.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de marzo de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

950.-19, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 194-49/04, JUAN CARLOS REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana La Bellota, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 10.50 m con Marcelino Reyes Fuentes; al sur: 10.50 m con Marcelino Reyes Fuentes; al oriente: 11.90 m con acceso privado; al poniente: 11.90 m con Filimón Reyes Fuentes. Superficie de 124.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

951.-19, 24 y 29 marzo.

Exp. 135-50/04, ARTURO MINOR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Acuíco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 183.00 m con Virgilio y Teresa Roque; al

sur: 24.00 y 135.00 m con Alicia Roque; al oriente: 134.00 m con carretera a Polotitlán; al poniente: 46.00 m con Alejandro Arias y 35.00 m con Jardín de Niños. Superficie de 16,789.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

951.-19, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1010/88/04, RIGOBERTO ALVARADO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 21, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tlazompa", mide y linda: al norte: 13.35 m linda con calle La Luz, al sur: 10.20 m linda con Roque Gallardo Silva, al oriente: 16.40 m linda con calle Industria, al poniente: 16.70 m linda con calle San Angel. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

966.-19, 24 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 22/34/04, ALBERTO CAMPUZANO VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de El Consuelo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 950.00 m colinda con terreno de la Sra. Eva Campuzano V., al sur: 750.00 m colinda con Felipe Campuzano Vences, al oriente: 1,700.00 m colinda con Pedro Campuzano A. y Leobardo Sánchez V. y Nahu Rodríguez, al poniente: 1/A. Línea de norte a sur: 500 m con Reynaldo Santana C. 2/A. Línea de poniente a oriente: 700.00 m con Santiago Ventura Campuzano A., 3/A. Línea de poniente a oriente: 400.00 m con Eva Campuzano Vences. 4/A. Línea de norte a sur: 140.00 m con Eva Campuzano V., 5ta. Línea de oriente a poniente: 300.00 m con Eva Campuzano V., 6ta. Línea de norte a sur: 325.00 m con ventura Navarrete C., y Efraín Campuzano Navarrete, haciéndose un total entre las seis líneas de 2,365.00 metros. Tiene una superficie aproximada de: 172-38-25 has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

966.-19, 24 y 29 marzo.

Exp. 21/33/04, RAMONA CAMPUZANO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación del Consuelo, denominado "Los Mangos", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 361.00 m colinda con el Sr. Joel Morales Hernández, limita una barranca a dar al paso del Sauz, al sur: 886.00 m colinda con el Sr. Alberto Campuzano Vences, Filo Arriba a dar al cerro de las Guijas, volteo a dar a Barranca del Agua Fría, al oriente: 429.00 m colinda con el Sr. Manuel Lujano Campuzano por la Barranca

de la Trementina, que se tomó como punto de partida, al poniente: 435.00 m colinda con Santiago Vivero López limitando la Barranca del Agua Fría. Superficie aproximada de: 26-93-52 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

966.-19, 24 y 29 marzo.

Exp. 20/32/04, PEDRO CAMPUZANO LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación del Consuelo, denominado "Las Ligas", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: en dos líneas (mide 2,558.00 m, la 1/A. Mide 908 m colinda con Fidelina Campuzano Lujano, la 2/A. 1,650.00 m con Ejido Los Coahuillotes, al sur: 643.00 m limita con la carretera Amatepec, La Goleta, al oriente: 858.00 m colinda con terreno de la misma vendedora Sra. Fidelina Campuzano Lujano, al poniente: 1,740.00 m colinda con las propiedades de Crescencio Estrada Vallejo, Hilario Rodríguez Estrada y Suc. de Raúl Collin. Superficie aproximada de: 2'079,049.50 m². 207-90-49 has. Construcción: 50.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

966.-19, 24 y 29 marzo.

Exp. 19/31/04, MARGARITA JAIMES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación del Puerto, perteneciente a la Cabecera Municipal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 10.00 m colinda con Carretera que conduce de Amatepec, a San Martín y San Miguel, al sur: 10.00 m colinda con la calle privada "El Mirador", al oriente: 19.00 m colinda con propiedad del Sr. Vicente López Estrada, al poniente: 21.00 m colinda con el señor Alfredo Jaimes Martínez. Superficie aproximada del terreno: 200 m². Superficie aproximada de construcción: 100 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

966.-19, 24 y 29 marzo.

Exp. 18/30/04, ESTHER NAVARRETE ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación Municipal de El Consuelo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 995.00 m colinda con propiedad del señor Máximo Rojas, al sur: 185.00 m colinda con terrenos de Agustín Vázquez Campuzano y Alberto Campuzano Vences, al oriente: 130.00 m colinda con el señor Bruno Vences, al poniente: 1,290.00 m colinda con terrenos de Francisco García y Reynaldo Santana Cardoso. Superficie aproximada de: 773,900 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

966.-19, 24 y 29 marzo.